

administración local

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE MUDELA

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2021.

Al no haberse presentado alegaciones ni reclamaciones durante el plazo de exposición al público, realizada mediante anuncio publicado en el BOP número 20 de 01.02.21, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario inicial del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela adoptado en sesión ordinaria de de 28.01.21, sobre aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021, y comprensivo aquel del Presupuesto General, Bases de Ejecución, y Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos, así como la plantilla de personal :

ESTADO DE GASTOS.

A) Operaciones no financieras.

A.1. Operaciones corrientes.

Capítulo 1: Gastos de Personal: 1.542.974,00 €

Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 968.598,39 €.

Capítulo 3: Gastos Financieros: 4.300€

Capítulo 4: Transferencias Corrientes: 51.500,00 €.

A.2. Operaciones de capital.

Capítulo 6: Inversiones Reales: 75.500,00 €.

Capítulo 7: Transferencias de Capital: 0,00.

B) Operaciones financieras.

Capítulo 8: Activos Financieros: 1.000,00 €.

Capítulo 9: Pasivos Financieros: 98.000,00 €.

TOTAL: 2.741.872,39 €.

ESTADO DE INGRESOS.

A) Operaciones no financieras.

A.1. Operaciones corrientes.

Capítulo 1: Impuestos Directos: 1.253.500,00 €.

Capítulo 2: Impuestos Indirectos: 43.000,00 €.

Capítulo 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos: 334.250,00 €.

Capítulo 4: Transferencias Corrientes: 1.046.022,39 €.

Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales: 63.600,00 €.

A.2. Operaciones de capital

Capítulo 6: Enajenación de Inversiones Reales: 0,00 €.

Capítulo 7: Transferencias de Capital: 0,00 €.

B) Operaciones financieras.

Capítulo 8: Activos Financieros: 1.500,00 €.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Capítulo 9: Pasivos Financieros: 0,00.

TOTAL: 2.741.872,39 €.

A) PLAZAS PLANTILLA DE FUNCIONARIOS 19

A.1.- Escala Administración General: 8.

Denominación plaza	Nº Plazas	Grupo	Subgrupo	CD	Escala	Subescala	Clase	Categor.	Situación
Habilitación nacional	1	A	A1	25	HN	Secretaria	2ª	Entrada	Interinidad
Habilitación nacional	1	A	A1	25	HN	Intervencion	2º	Entrada	interinidad
Administrativo	1	C	C1	16	Admón.Gral.	Administrativa			vacante
Administrativo	1	C	C1	20	Admon general	Administrativa			
Auxiliares Adm.	4	C	C2	14	Admón.Gral	Auxiliares			2 vacantes

A.2. Escala Administración Especial: Policías Locales: 7.

Denominación plaza	Nº Plazas	Grupo	Subgrupo	CD	Escala	Subescala	Clase	Situación
Jefe Poli. Local	1	C	C1	14/17	Admón. Especial	Serv Especiales	Cabo/jef	
Policía Local	6	C	C1	12/16/16	Admón. Especial	Serv. Especiales	Guardia	3 vacantes 1 A amortizar

A.3.- Administración Especial: Obras y Servicios: 4.

Denominación plaza	Nº Plazas	Grupo	Subgrupo	CD	Escala	Subescala	Situación
Técnico municipal	1	A	A2	22	Admón. Especial	Tecnica	
Técnico Informático	1	C	C1	16	Admón. Especial	Tecnica	Nueva creacion
Peón de Servicios múltiples	2	E (A. profes.)	AP	11	Admón.Especial	Serv. Especiales Oficios	1 vacante

B) PLAZAS PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO: 16

B.1.-Administración General: Oficinas: 3.

Denominación plaza	Nº plazas	Titulación	CD	Situación
Auxiliar administrativos	1	Graduado escolar (D)	14	
Subalterno de admón general	2	Certi. de escolaridad /E/AP)	11	1vacante

B.2.- Administración Especial: Servicios Sociales: 2.

Denominación plaza	Nº plazas	Titulación	CD	Situación
Trabajo social	1	Diplomatura (A2)	23	
Educación social	1	Diplomatura (A2)	23	

B.3. Administración Especial: Cultura/Educación: 1.

Denominación	Nº	Titulación	CD	Situación
Bibliotecaria (Mise)	1	Bachiller o equivalente (C1)	16	

B.4.-Administración Especial: Obras y Servicios: 10.

Denominación plaza	Nº	Titulación	CD	Situación
ELECTRICISTA MUNICIPAL	1	BACHILLER		A AMORTIZAR
Oficial obras	1	Graduado escolar	13	vacante
Limpiadoras municipales	3	Certificado escolaridad o equivalente	11	2 vacantes
Peones servicios múltiples	3	Certificado escolaridad o equivalente	11	1 vacante
Guarda Rural (Miguel A.)	1	Certificado escolaridad o equivalente	11	
Peón cementerio (Alfonso)	1	Certificado escolaridad o equivalente	11	

C) PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL NO FIJO: 10

Denominación puesto	Nº	Titulación	CD
Directora Centro Mayores	1	Diplomatura (A2)	23
ADL	1	Diplomatura (A2)	21
Técnico Jardín infancia	2	Técnico especialista jardín de infancia (C1)	18
Técnico medio socio-cultural	1	Técnico medio (C1)	18
Auxiliar administrativo	1	Graduado Escolar (C2)	14
Oficial encargado obras-serv. Múltiples	1	Graduado Escolar (C2)	13

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Monitores ludoteca	2	Certificado escolaridad o equivalente (E/AP)	11
Conserje notificador	1	Certificado escolaridad o equivalente (E/AP)	11

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Santa Cruz de Mudela, a 23 de febrero de 2021.- La Alcaldesa, Gema M.^a García Mayordomo.

Anuncio número 583

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>